

## ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 10.30 hs, se reúnen Guiomar Ciapuscio, Mabel Giammatteo, María Cecilia Romero, María Victoria Cuello, Valentina Bär Larralde y Martín Iván Califa, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 1 (un) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de las materias “Lingüística” (Cátedra A) y “Teoría Léxica” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de la aspirante:

### TREBISACCE, ROMINA VERÓNICA, DNI 30712865

#### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 29 PUNTOS**

##### **Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7,00 puntos por los títulos de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

##### **Carreras de posgrado (20 puntos):**

Se otorgan 20,00 puntos por título de Doctora en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

##### **Certificación de Idiomas (3 puntos):**

Se otorgan 2,00 puntos por nivel inicial de portugués y alemán; y nivel avanzado de francés e inglés. No consta la certificación.

#### **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 39 PUNTOS**

##### **Docencia (22 puntos):**

Se otorgan 22 puntos por:

- Dictar 48 horas de clases en tres seminarios de posgrado (uno de especialización, uno de maestría y uno de doctorado) con cargo de profesora adjunta en temáticas relativas al área del concurso en universidades nacionales.
- Ejercer cuatro años de docencia ininterrumpida (2019-2023) con el cargo de Ayudante de Primera (regular) en “Gramática” (Cátedra A) (FFyL, UBA); dos años ininterrumpidos (2021- 2023) con el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos

(transitorio) en “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita” (UNGS); y dos años (2021-2023) en el cargo de ayudante de primera (suplente) de “Lingüística” (FFyL, UBA).

- Desempeñarse durante el 2023 con el cargo de Ayudante de Primera (interino) en “Semántica y Pragmática” y con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (dedicación semiexclusiva, suplencia) en “Gramática” (Cátedra A). Se destaca que dictó el 70% de las clases teóricas.
- Presentar, además de los cargos mencionados previamente, experiencia en docencia universitaria de grado desde el 2013 en adelante, bajo distintos períodos (cuatrimestrales y semestrales) de materias afines al área.
- Ocupar actualmente un cargo docente en la materia “Morfosintaxis del Español” y por haber ejercido durante un año un cargo docente (suplente) en “Lingüística” y “Gramática II”, en ambos casos en el Nivel Superior.
- Presentar cinco años de experiencia docente en escuela media.

### **Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por:

- Participar como evaluadora de dos proyectos didácticos correspondientes al ISFD N° 141 (gestión estatal).
- Desempeñarse como asistente editorial en la revista *Filología*, del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” desde el 2018.
- Además, ha evaluado trabajos académicos para ocho revistas científicas y un proyecto definitivo de tesis de doctorado.

### **Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por:

- Dictar dos cursos de extensión.
- Colaborar en la Secretaría de Inclusión Educativa, Ministerio de Educación, Programa Red de Apoyo a la Escolaridad, Villa 31 de Retiro, desde el 2009 al 2014.
- Registrar una notable actividad como organizadora de encuentros científicos reconocidos (Romania Nova, Escuela Lingüística de Buenos Aires, Encuentro de Gramática Generativa) y además, ha sido miembro del comité organizador de 12 encuentros académicos.

### **Plan de trabajos prácticos (10 puntos):**

Se otorgan 10 puntos. La postulante presenta un plan de trabajos prácticos muy bien organizado y claro, en el marco de los últimos programas de la materia. Se articula en tres secciones, que corresponden a: 1) la fundamentación y presentación del programa; 2) la

descripción pormenorizada de los objetivos y la progresión de los contenidos junto con su bibliografía correspondiente, seguidos de una muestra ilustrativa de ejercicios teórico-prácticos y prácticos de reflexión y análisis, incluyendo propuestas de elaboración propia; 3) la descripción de la modalidad y de posibles instrumentos de evaluación, acompañados de una sólida fundamentación. La lectura del plan de trabajos prácticos evidencia conocimiento, disposición reflexiva e idoneidad para el desempeño como Jefa de Trabajos Prácticos de las asignaturas.

## **INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 34 PUNTOS**

### **Proyectos de investigación acreditados (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por:

- La dirección de un Proyecto de Reconocimiento Institucional de Graduados (PRIG) en FFyL, UBA (2016-2018) y un proyecto FILOCYT (2022-2024).
- La participación como estudiante en dos proyectos UBACYT acreditados (2011-2012 y 2013-2017). La participación como investigadora asesora en un proyecto UBACYT acreditado (2017-2019). La participación en un proyecto PIDACT de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (2019-2023). La participación en un proyecto FILOCYT (2019-2021) como investigadora. La participación en un proyecto UBACYT como investigadora formada (2020-2023). La participación en un proyecto “Indefiniteness across languages” como investigadora formada en la Universidade Federal de Santa Catarina, financiado por el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico de Brasil.
- En todos los casos, las temáticas de los proyectos guardan una clara coherencia temática con los intereses de investigación de la postulante.

### **Carrera de investigador (hasta 5 puntos):**

Se otorga 1 punto por:

- Ser Investigadora Categoría 5 del Programa de Incentivos (2014).

### **Becas (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por:

- Beca Doctoral finalizada otorgada por CONICET (2014-2019), bajo la dirección de Laura Kornfeld
- Beca Postdoctoral finalizada otorgada por CONICET (2019-2022), bajo la misma dirección y con Alicia Avellana como co-directora.

### **Publicaciones (14 puntos):**

Se otorgan 12 puntos por:

- ocho artículos en revistas científicas de reconocido prestigio (*Verba, Revista Delta, Lenguas Modernas, RASAL Lingüística, Quintú Quimün*, entre otras), cuatro de ellos en colaboración, seis en el exterior y dos en revistas nacionales. Declara un artículo en evaluación. Además, ha publicado un artículo en una revista sin referato.
- cinco capítulos de libros publicados, dos en el exterior y dos en prensa (uno en el exterior). Del total de siete capítulos, cuatro de ellos fueron elaborados en colaboración.
- Una reseña.

#### **Congresos y actas de congresos (6 puntos):**

Se otorgan 6 puntos por:

- Dos trabajos publicados en actas de congresos.
- Presentación de trabajos en 23 reuniones científicas nacionales y en países de la región.
- Coordinación de un simposio, un coloquio y una mesa de investigación en congresos y jornadas de la especialidad.

#### **Formación de recursos humanos (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por:

- La dirección de una Beca Estímulo UBACYT (2020-2021)
- La co-dirección de dos proyectos de formación de posgrado, en FFyL, UBA (2022-2027) y en la UNR (2021-2024; tesis de Maestría en curso).
- Dirección de dos adscripciones en las asignaturas Gramática (2019-2021) y Semántica y Pragmática (2023-2025).

---

### **PUNTAJE FINAL: 102 PUNTOS**

#### **Otras consideraciones cualitativas:**

La postulante reúne sobradamente los antecedentes y competencias requeridas para la promoción a la categoría de JTP en las cátedras de “Lingüística” y “Teoría Léxica”.

---

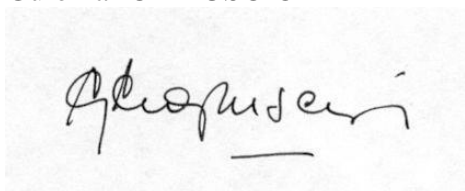
-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

----1) TREBISACCE, Romina Verónica. TOTAL: 102 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a TREBISACCE, Romina Verónica, como Jefa de Trabajos Prácticos de las materias “Lingüística” (Cátedra A) y “Teoría Léxica” del Departamento de Letras.  
Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 21 de diciembre de 2023 a las 12.30 hs.

Firman en conformidad:

Guiomar CIAPUSCIO



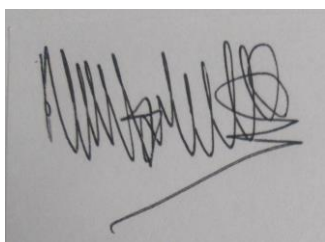
Mabel GIAMMATTEO



María Cecilia ROMERO



María Victoria CUELLO



Valentina BÄR LARRALDE



Martín Iván CALIFA

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping stroke that ends in a hook.

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 21 de diciembre de 2023.